

Justicia & SOCIEDAD CIVIL



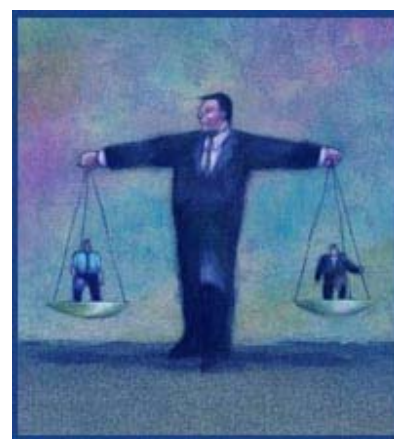
USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Año 1, número 1, abril de 2005

Editorial

Los procesos de transformación de la justicia que han venido surgiendo en Colombia, orientados a generar ampliación de la cobertura y facilitar el acceso de las comunidades a servicios de justicia formal y no formal, así como también, a buscar métodos de investigación y juzgamiento con el fin de asegurar la verdad, la reparación y la justicia, con una reducción del tiempo de los procesos y de descongestión de los despachos judiciales, no alcanzarán su mayor impacto sin la activa participación de la Sociedad Civil.

Para generar mayor confianza y credibilidad de la comunidad en la administración de justicia, la Sociedad Civil en su conjunto está llamada a jugar un papel de primer orden, no sólo participando de una manera propositiva como observadora de los actuales procesos, sino también, inspirando nuevos proyectos que respondan a las necesidades de las comunidades en donde vienen interactuando.



El Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ha venido estimulando desde el año 2001 la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Colombia, a través del apoyo financiero y el fortalecimiento de aquellas instituciones que tienen como propósito el acercamiento de la sociedad a la Justicia. Mediante subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales e instituciones de desarrollo comunitario se ha buscado contribuir a los objetivos del Programa, a través de la generación de insumos a los procesos de reforma a la justicia, modernización, institucionalización, participación y permanencia de las innovaciones.

Justicia y SOCIEDAD CIVIL surge entonces como respuesta a la necesidad de difundir y hacer visibles las iniciativas y las acciones que vienen realizando este importante y representativo grupo de instituciones de la Sociedad Civil en Colombia en el campo de la Justicia. De la misma manera, como medio alternativo de comunicación busca, más allá de compartir saberes aprendidos y experiencias exitosas, consolidar y fortalecer redes de trabajo en capacidad de fomentar una verdadera participación ciudadana, y una consistente y constante veeduría a los procesos de administración de justicia en Colombia.

Esperamos disfruten esta primera entrega, y por supuesto, les pedimos a nuestros lectores compartir con nosotros sus opiniones y multiplicar la base de datos de receptores de la presente

CASOS EXITOSOS

El Consultorio Jurídico Interinstitucional



El desafío

La Constitución Política de Colombia señala que todo ciudadano, independiente de su condición social y económica, tiene derecho a contar con una defensa técnica adecuada durante un proceso penal. No obstante, son muchos los colombianos de escasos recursos vinculados a este tipo de procesos que no han contado con la capacidad económica para contratar la asistencia legal de un abogado particular. La Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo tiene la obligación de llenar este vacío y prestar este servicio gratuitamente a quienes lo necesiten, y para

fortalecer su trabajo en el marco del nuevo sistema acusatorio que se viene implementando en el país desde el pasado mes de enero de 2005, se propuso emprender modificaciones sustanciales y profundas frente al tradicional esquema de investigación y juzgamiento penal, y de manera particular, en lo que a la actividad de los defensores públicos se refiere.

Adicionalmente, la promulgación de la Ley 941 de 2005, "Por la cual se organiza el Sistema Nacional de Defensoría Pública", precisa que "se garantiza el acceso en condiciones de igualdad a la justicia penal y el derecho a una defensa integral, ininterrumpida, técnica y competente para aquellas personas que se encuentren en circunstancias de desigualdad para procurarse así mismas la defensa de sus derechos". De esta manera, la Defensoría del Pueblo asume con el respaldo del Estado este ambicioso reto de fortalecer la Defensoría Pública en el marco del nuevo sistema de juzgamiento.

La iniciativa

Con el propósito de ir más allá del apoyo brindado al gobierno colombiano en el proceso de buscar el fortalecimiento de la defensa pública en el país, el Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, firmó en el año 2004 un convenio de donación con la Fundación Servicio Jurídico Popular, para la puesta en marcha del primer Consultorio Jurídico Interinstitucional en Bogotá, al cual se sumaron la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, con el propósito de aunar esfuerzos entre la sociedad civil y el Estado, con el apoyo de la cooperación internacional para el desarrollo.

Con este proyecto interinstitucional se buscaba conformar un equipo interdisciplinario que brindara asesoría jurídica a las personas de bajos recursos que fueran vinculadas a un proceso penal y que no contaran con los recursos económicos para procurarse una defensa adecuada.

Los resultados

Desde el pasado mes de octubre de 2005, vienen prestando sus servicios en el Consultorio Jurídico Interinstitucional 4 abogados de planta y 16 estudiantes de derecho adscritos a los consultorios jurídicos de diferentes universidades, quienes diariamente procesan un promedio de 20 casos remitidos por la Fiscalía.

Al cierre de marzo de 2005, luego de 8 meses de operación, el Consultorio Jurídico ha atendido de manera gratuita un total de 1.157 procesos, de los cuales, un 17.29%, es decir 200 de ellos son procesos terminados. En relación con la tipología del delito, la inasistencia alimentaria, con un 58.51% de las solicitudes ocupa a la fecha el mayor porcentaje de solicitudes. Le siguen lesiones personales con un 20.31%, hurto simple con el 5.96%, y el porcentaje restante lo constituyen hurto calificado, abuso de confianza, estafa, hurto agravado y daño en bien ajeno. Del total de las solicitudes, un 88.16% de los usuarios atendidos fueron hombre y un 11.84% fueron mujeres.

Mayor información: Carrera 13 No 18-51, piso 2, Bogotá. Tel: (1) 245 4224 - 245 9097
Correo electrónico: cojurinter@hotmail.com

Programa de Educación Legal en cinco Casas de Justicia

El Programa de Educación Legal surgió del interés del Ministerio del Interior y de Justicia, y el Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), de entregar información a la comunidad sobre las características, servicios y posibilidades de solución pacífica de los conflictos que brinda el Sistema Nacional de Justicia a los ciudadanos colombianos.

Esta labor informativa se inició en las zonas de influencia de cinco Casas de Justicia, proceso que se espera extender a siete casas más durante el año 2005. Las Casas participantes en los proyectos de educación legal son aquellas que en su Plan de Acción 2004 - 2005

cuentan con iniciativas acordes con los objetivos de este programa; así, el proceso involucra también los intereses de los funcionarios de las diferentes Casas. En el mismo sentido, se tomaron en cuenta los resultados de los Planes Integrales de Convivencia que elaboraron las comunidades en las zonas de referencia de algunas de ellas como Manizales, Bello, Cartagena-Country y Pereira-Cuba.

Las consultas a las Casas y a la comunidad a partir de los resultados del Plan de Convivencia y de otros proyectos con las poblaciones circundantes han permitido definir unas temáticas fundamentales para el desarrollo de los proyectos de educación legal. Así, en Bello se trabajará en especial el tema de las rutas de justicia frente a los casos de delincuencia juvenil y reincorporación a la legalidad de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a pandillas y grupos ilegales involucrados en el conflicto armado; en Cartagena-Country se abordará también la problemática juvenil, con un énfasis en los temas de prostitución y porte, consumo y venta de sustancias psicoactivas; en Pereira Villasantana el interés se aproxima al mismo tema, visto desde las posibilidades legales de desarme y reinserción de los jóvenes pertenecientes a las pandillas en el sector; en Manizales, por su parte, el proyecto abordará el tema de violencia intrafamiliar y construcción de pactos y normas para la convivencia en el interior de este núcleo básico



de la sociedad; en Pereira Cuba el contenido del proyecto se enmarca en la difícil situación que atraviesa este sector de la ciudad en cuanto a la existencia de la prostitución y la pornografía infantiles, la trata de personas y la presencia de niños y niñas víctimas del contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Para mayor información, puede contactar a:
Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia, Colombia
Correos electrónicos: omejia@pfyaj.com - gortiz@pfyaj.com

Visítenos: www.pfyaj.com



El Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) es desarrollado por Checchi & Company Consulting, Colombia, con el apoyo de Compañeros de las Américas.